

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACION Y ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS ECONOMICAS QUE SIRVEN DE VALORACIÓN, PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITADORAS, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DENOMINADO: “IMPARTICIÓN DE CURSOS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE BECERRIL DE LA SIERRA”, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA.

Como continuación al acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación en el día 21 de diciembre de 2016, se vuelve a reunir a las 12,00 horas del día 23 de diciembre de 2016, a efectos de determinar, por una parte, a valorar la documentación presentada y justificada por las empresas que presentaron ofertas con posibles valores anormales o desproporcionados y , por otra, proceder a valorar a cada una de las empresas la puntuación que se les asigna y elevar al Órgano de Contratación del Ayuntamiento, que en el presente expediente, resulta ser el Sr. Alcalde, para acordar, en su caso, la adjudicación del contrato.

ASISTENTES

Presidente:

Don José Conesa López, Alcalde del Ayuntamiento.

Vocales:

Doña María Angeles Navas López.

Doña Patricia Martín Izquierdo.

Don Justo Navarro Gil.

Don Joaquín Montalvo García.

Interventor del Ayuntamiento: Don Fernando Ortiz Arnaiz, Interventor del Ayuntamiento.

Secretario del Ayuntamiento: Don Tiburcio Armada Medina.

Representantes de las Empresas: No asisten.

En Becerril de la Sierra, a veintitrés de diciembre del año dos mil dieciséis, siendo las doce horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder:

Primero.- Valorar la documentación presentada y justificada por las empresas que presentaron ofertas con posibles valores anormales o desproporcionados, cuales son, la oferta 5 o proposición número 6 de la entidad "**PODIUM GESTION INTEGRAL**", que asciende a 17.27 Euros y supone una baja del 24.91% sobre el PBL y la oferta 9 o proposición número 10, "**INNOVA FEMA SL**", que asciende a 16.98 Euros y supone una baja del 26.17% sobre el PBL.

A).- Vista la documentación presentada y justificada por la oferta 5 o Proposición nº 6, suscrita por Don Javier Rivero Guerra, en nombre y representación de la empresa **PODIUM GESTION INTEGRAL, S.L.**, con CIF número B09528373, con domicilio fiscal en BURGOS, en Calle Federico García Lorca, número 5, 1º B. CP 09007, que por quedar incorporado al expediente y formar parte de él, se da por reproducido a todos los efectos para no ser reiterativo, conforme a la cual queda acreditado para la Mesa de contratación, que la prestación del servicio que se pretende contratar por el Ayuntamiento, **se puede llevar a cabo por un precio hora de 17,27 Euros, sin IVA, lo que supone una baja del 24.91% sobre el PBL.**

B).- Vista la documentación presentada y justificada por la oferta 9 o **Proposición nº 10**, suscrita por Don Alberto Jiménez Blázquez, en nombre y representación de la empresa **INNOVA FEMA, S.L.** con CIF número B86392461, con domicilio fiscal en MORALZARZAL (Madrid), en Calle Antón, número 15. CP- 28411, que por quedar incorporado al expediente y formar parte de él, se da por reproducido a todos los efectos para no ser reiterativo, conforme a la cual queda acreditado para la Mesa de contratación, que la prestación del servicio que se pretende contratar por el Ayuntamiento, **se puede llevar a cabo por un precio hora de 16,98 Euros, sin IVA, lo que supone una baja del 26.17% sobre el PBL.**

Segundo.- Proceder a valorar a cada una de las empresas la puntuación que se les asigna y elevar al Órgano de Contratación del Ayuntamiento, que en el presente expediente, resulta ser el Sr. Alcalde, para acordar, en su caso, la adjudicación del contrato.

A la vista de todo ello, la Mesa de Contratación, en aplicación y establecido en el apartado 20 del Anexo I de los Pliegos de Condiciones por las que se rige la presente contratación, que establece que la puntuación máxima, es de 25 puntos, establece la siguiente puntuación para cada una de las empresas:

Proposición nº 1, suscrita por Don Angel Díaz Mata, con DNI número 01892199N, en nombre y representación de la empresa **VALFORPROES, S.L.**, con CIF número B86401585, con domicilio fiscal en FUENLABRADA (Madrid), en Calle Turquía, número 3, 3ºA. CP 28943, enterado del anuncio publicado en el perfil de contratante y en el BOCM número 277, del día 18 de noviembre de 2016 y de las condiciones, requisitos y obligaciones sobre protección y condiciones de trabajo que se exigen para la adjudicación del contrato de ejecución de prestación del servicio denominado: “Impartición de cursos de actividades deportivas en las instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra”, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, **por un precio hora de 19,62 Euros, sin IVA, lo que supone una baja del 14.70% sobre el PBL.**

Resultando una valoración total por la suma del criterio de valoración de 21,64 puntos sobre 25,00 puntos.

Proposición nº 2, suscrita por Don Ignacio Villalba Ranz, con DNI número 53661548H, en nombre y representación de la empresa **SPORTMADNESS EVENTOS, S.L.**, con CIF número B86397205, con domicilio fiscal en LAS ROZAS (Madrid) en Calle Tebas, número 26 CP 28232, enterado del anuncio publicado en el perfil de contratante y en el BOCM número 277, del día 18 de noviembre de 2016 y de las condiciones, requisitos y obligaciones sobre protección y condiciones de trabajo que se exigen para la adjudicación del contrato de ejecución de prestación del servicio denominado: “Impartición de cursos de actividades deportivas en las instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra”, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, **por un precio hora de 19,83 Euros, sin IVA, lo que supone una baja del 13.78% sobre el PBL.**

Resultando una valoración total por la suma del criterio de valoración de 21,41 puntos sobre 25,00 puntos.

Proposición nº 4, suscrita por Don Jorge González González, con DNI número 73201347Y, en nombre y representación de la empresa **INSTINTO DEPORTIVO, S.L.**, con CIF número B83752840, con domicilio fiscal en PINTO (Madrid) en Avenida Pintor Antonio López, número 16, 1º F, CP 28320, enterado del anuncio publicado en el perfil de contratante y en el BOCM número 277, del día 18 de noviembre de 2016 y de las condiciones, requisitos y obligaciones sobre protección y condiciones de trabajo que se exigen para la adjudicación del contrato de ejecución de prestación del servicio denominado: “Impartición de cursos de actividades deportivas en las instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra”, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, **por un precio hora de 22,89 Euros, sin IVA, lo que supone una baja del 0.48% sobre el PBL.**

Resultando una valoración total por la suma del criterio de valoración de 18,55 puntos sobre 25,00 puntos.

Proposición nº 5, suscrita por Don Alfonso García Moreno, con DNI número 51098004P, en nombre y representación de la empresa Club Deportivo Elemental VBM SPORT GALAPAGAR, con CIF número G86810744, con domicilio fiscal en GALAPAGAR (Madrid), en Calle Guadarrama s/n. CP 28260, enterado del anuncio publicado en el perfil de contratante y en el BOCM número 277, del día 18 de noviembre de 2016 y de las condiciones, requisitos y obligaciones sobre protección y condiciones de trabajo que se exigen para la adjudicación del contrato de ejecución de prestación del servicio denominado: “Impartición de cursos de actividades deportivas en las instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra”, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, **por un precio hora de 17,99 Euros, sin IVA, lo que supone una baja del 21.78% sobre el PBL.**

Resultando una valoración total por la suma del criterio de valoración de 23,60 puntos sobre 25,00 puntos.

Proposición nº 6, suscrita por Don Javier Rivero Guerra, con DNI número 13163570A, en nombre y representación de la empresa **PODIUM GESTION INTEGRAL, S.L.**, con CIF número B09528373, con domicilio fiscal en BURGOS, en Calle Federico García Lorca, número 5, 1º B. CP 09007, enterado del anuncio publicado en el perfil de contratante y en el BOCM número 277, del día 18 de noviembre de 2016 y de las condiciones, requisitos y obligaciones sobre protección y condiciones de trabajo que se exigen para la adjudicación del contrato de ejecución de prestación del servicio denominado: “Impartición de cursos de actividades deportivas en las instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra”, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, **por un precio hora de 17,27 Euros, sin IVA, lo que supone una baja del 24.58% sobre el PBL.**

Resultando una valoración total por la suma del criterio de valoración de 24,58 puntos sobre 25,00 puntos.

Proposición nº 7, suscrita por Don Álvaro González Polano, en nombre y representación de la empresa **JC MADRID DEPORTE Y CULTURA, S.L.**, con CIF número B80345721, con domicilio fiscal en MADRID en calle Ocaña, número 14.CP 28047, enterado del anuncio publicado en el perfil de contratante y en el BOCM número 277, del día 18 de noviembre de 2016 y de las condiciones, requisitos y obligaciones sobre protección y condiciones de trabajo que se exigen para la adjudicación del contrato de ejecución de prestación del servicio denominado: “Impartición de cursos de actividades deportivas en las instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra”, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, **por un precio hora de 20,70 Euros, sin IVA, lo que supone una baja del 10.00% sobre el PBL.**

Resultando una valoración total por la suma del criterio de valoración de 20,51 puntos sobre 25,00 puntos.

Proposición nº 8, suscrita por Don Oscar Delgado Puerta, con DNI número 03120918W, en nombre y representación de la empresa **FITNESS PROJECT CENTER SL.**, con CIF número B19207083, con domicilio fiscal en GUADALAJARA, en Pasaje Dr. Fleming número 3. CP 19003, enterado del anuncio publicado en el perfil de contratante y en el BOCM número 277, del día 18 de noviembre de 2016 y de las condiciones, requisitos y obligaciones sobre protección y condiciones de trabajo que se exigen para la adjudicación del contrato de ejecución de prestación del servicio denominado: “Impartición de cursos de actividades deportivas en las instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra”, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y

obligaciones, **por un precio hora de 20,64 Euros, sin IVA, lo que supone una baja del 10.26% sobre el PBL.**

Resultando una valoración total por la suma del criterio de valoración de 20,57 puntos sobre 25,00 puntos.

Proposición nº 9, suscrita por Don Miguel Angel Campo Rubín, con DNI número 70245629H, en nombre y representación de la empresa **SIMA DEPORTE Y OCIO SL**, con CIF número B40212649, con domicilio fiscal en SEGOVIA, en Paseo de Ezequiel González, número 12 4º G. CP- 40002, enterado del anuncio publicado en el perfil de contratante y en el BOCM número 277, del día 18 de noviembre de 2016 y de las condiciones, requisitos y obligaciones sobre protección y condiciones de trabajo que se exigen para la adjudicación del contrato de ejecución de prestación del servicio denominado: “Impartición de cursos de actividades deportivas en las instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra”, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, **por un precio hora de 20,47 Euros, sin IVA, lo que supone una baja del 11.00% sobre el PBL.**

Resultando una valoración total por la suma del criterio de valoración de 20,74 puntos sobre 25,00 puntos.

Proposición nº 10, suscrita por Don Alberto Jiménez Blázquez, con DNI número 51103945S, en nombre y representación de la empresa **INNOVA FEMA, S.L.** con CIF número B86392461, con domicilio fiscal en MORALZARZAL (Madrid), en Calle Antón, número 15. CP- 28411, enterado del anuncio publicado en el perfil de contratante y en el BOCM número 277, del día 18 de noviembre de 2016 y de las condiciones, requisitos y obligaciones sobre protección y condiciones de trabajo que se exigen para la adjudicación del contrato de ejecución de prestación del servicio denominado: “Impartición de cursos de actividades deportivas en las instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra”, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, **por un precio hora de 16,98 Euros, sin IVA, lo que supone una baja del 26.17% sobre el PBL.**

Resultando una valoración total por la suma del criterio de valoración de 25,00 puntos sobre 25,00 puntos.

Proposición nº 11, suscrita por Doña Covadonga Fernández Álvarez, con DNI número 50542605J, en nombre y representación de la empresa **ASOCIACIÓN TIEMPO LIBRE ALTERNATIVO DEL SUR (A.T.L.A.S.)** con CIF número G82675182, con domicilio fiscal en GETAFE (Madrid), en Plaza de las Provincias s/nº. CP 28903, enterada del anuncio publicado en el perfil de contratante y en el BOCM número 277, del día 18 de noviembre de 2016 y de las condiciones, requisitos y obligaciones sobre protección y condiciones de trabajo que se exigen para la adjudicación del contrato de ejecución de prestación del servicio denominado: “Impartición de

cursos de actividades deportivas en las instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra”, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, **por un precio hora de 18,39 Euros, sin IVA, lo que supone una baja del 20.04% sobre el PBL.**

Resultando una valoración total por la suma del criterio de valoración de 23,08 puntos sobre 25,00 puntos.

Proposición nº 12, suscrita por Don Javier Blanco Rubio, con DNI número 44286238Z, en nombre y representación de la empresa **EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE, S.L.**, con CIF número B73405599, con domicilio fiscal en GRANADA, en Calle Poeta Zorrilla, número 11 Bajo. CP 18006, enterado del anuncio publicado en el perfil de contratante y en el BOCM número 277, del día 18 de noviembre de 2016 y de las condiciones, requisitos y obligaciones sobre protección y condiciones de trabajo que se exigen para la adjudicación del contrato de ejecución de prestación del servicio denominado: “Impartición de cursos de actividades deportivas en las instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra”, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, **por un precio hora de 20,68 Euros, sin IVA, lo que supone una baja del 10.09% sobre el PBL.**

Resultando una valoración total por la suma del criterio de valoración de 20,53 puntos sobre 25,00 puntos.

Terminado el acto de apertura de las ofertas económicas presentadas por los licitadores y sumado el criterio de valoración de cada una de las empresas , previa invitación a los asistentes a que manifestasen sus dudas o pidiesen las explicaciones que estimasen oportunas, sobre las actuaciones realizadas, no formulando éstos ninguna alegación, ni reclamación, la Mesa de Contratación, por unanimidad de todos los asistentes, ponderadas todas y cada una de las ofertas presentadas y admitidas anteriormente referidas, conforme a los criterios objetivos aplicables, tal como establecen las cláusulas de los pliegos, acordó: proponer la adjudicación del contrato administrativo de prestación de servicios denominado: “Impartición de cursos de actividades deportivas en las instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra”, por procedimiento abierto y oferta económicamente más ventajosa, **Proposición nº 10, suscrita por** Don Alberto Jiménez Blázquez, con DNI número 51103945S, en nombre y representación de la empresa **INNOVA FEMA, S.L.** con CIF número B86392461, con domicilio fiscal en MORALZARZAL (Madrid), en Calle Antón, número 15. CP- 28411, enterado del anuncio publicado en el perfil de contratante y en el BOCM número 277, del día 18 de noviembre de 2016 y de las condiciones, requisitos y obligaciones sobre protección y condiciones de trabajo que se exigen para la adjudicación del contrato de ejecución de prestación del servicio denominado: “Impartición de cursos de actividades deportivas en las instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra”, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones



AYUNTAMIENTO
DE
BECERRIL DE LA SIERRA

y obligaciones, **por un precio hora de 16,98 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 3,5658 Euros, totalizándose la oferta de precio/hora en 20,5458 Euros**, todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente. En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección del empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales.

Resultando con una valoración total por la suma del criterio de valoración de 25,00 puntos sobre 25,00 puntos.

Seguidamente, se acuerda, elevar el presente Acta al Órgano de Contratación del Ayuntamiento, que en el presente expediente, resulta ser el Sr. Alcalde, para acordar, en su caso, la adjudicación del contrato y no habiéndose formulado reclamación de ningún tipo, el Sr. Presidente da por terminada la reunión a las trece horas y quince minutos, y para constancia de lo tratado se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firman, conmigo los miembros de la Mesa de Contratación, de lo que yo, como Secretario, doy fe.